

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO

“BENEDICTO XVI”

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



**CRITERIOS PARA DETERMINAR LA REPARACIÓN CIVIL EN
CASOS DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN
AYACUCHO, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Aguirre Gómez, Luz Candy

<https://orcid.org/0000-0002-8464-9282>

ASESORA

Mg. Ayapi Bazan, Margarita

<https://orcid.org/0000-0003-0581-6597>

LINEA DE INVESTIGACION

Análisis de las instituciones del derecho público y privado

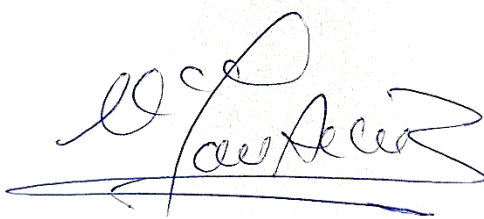
TRUJILLO-PERU

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Mg. Ayapi Bazán, Margarita con DNI N.º 40695777, como asesora de la tesis titulada: “CRITERIOS PARA DETERMINAR LA REPARACIÓN CIVIL EN CASOS DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN AYACUCHO, 2023”, desarrollada por la egresada Br. Aguirre Gómez, Luz Candy con DNI N.º 70229925 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Asesora
Mg. Margarita Ayapi Bazán
DNI N.º 40695777

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE. O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO.

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora académica.

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA.

Vicerrectora de Investigación.

MG. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DRA. TERESA SOFIA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General.

DEDICATORIA

Dedico mi tesis a mi madre Hercelía que sin su amor, apoyo incondicional y sacrificios que me forjo, no habría logrado alcanzar este objetivo.

A mi familia, por su constante aliento y motivación, gracias por estar siempre a mi lado en este camino.

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera muy especial a Dios, por darme la fortaleza y la sabiduría para enfrentar los retos de esta investigación.

A mi madre, por su amor y sacrificio, ya toda mi familia, por su apoyo inquebrantable.

También quiero expresar mi sincero agradecimiento a mis asesores y profesores, quienes me guiaron y brindaron su valiosa orientación a lo largo de este proceso. Su apoyo ha sido fundamental para la realización de mi tesis.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Br. Aguirre Gómez, Luz Candy con DNI N° 70229925, egresada del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: “CRITERIOS PARA DETERMINAR LA REPARACIÓN CIVIL EN CASOS DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN AYACUCHO, 2023”, el cual consta de 58 páginas, en las que se incluye 39 anexos haciendo un total de 97 páginas.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

La autora



.....
LUZ CANDY AGUIRRE GÓMEZ

D.N.I 70229925

INDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	27
2.1. Enfoque, tipo y diseño de investigación.....	27
2.2. Participantes.	27
2.3. Escenario de estudio.....	28
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos.	28
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	28
2.6. Aspectos éticos en investigación.	29
III. RESULTADOS.....	30
Tabla 1: Respuestas a la pregunta 1 de la entrevista.....	30
Tabla 2: Respuestas a la pregunta 2 de la entrevista.....	32
Tabla 3: Respuestas a la pregunta 3 de la entrevista.....	33
Tabla 4: Respuestas a la pregunta 4 de la entrevista.....	35
Tabla 5: Respuestas a la pregunta 5 de la entrevista.....	36
Tabla 6: Respuestas a la pregunta 6 de la entrevista.....	37
Tabla 7: Respuestas a la pregunta 7 de la entrevista.....	39
Tabla 8: Respuestas a la pregunta 8 de la entrevista.....	41
IV. DISCUSION.....	43
V. CONCLUSIONES	47
VI. RECOMENDACIONES	49
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
ANEXOS	59
Anexo 1: Matriz de categorías y subcategorías	59
Anexo 2: Carta de presentación para validadores.....	61
Anexo 3: Validación del instrumento	64
Anexo 4: Instrumentos de recolección de la información	67
Anexo 5: Entrevistas.....	69
Anexo 6: Consentimiento informado	87

Anexo 7: Informe de similitud Turnitin.....	97
--	-----------

RESUMEN

La presente investigación titulada Criterios para determinar la reparación civil en casos de omisión a la asistencia familiar en Ayacucho, 2023, tuvo como objetivo Identificar los criterios utilizados para determinar la reparación civil en casos de omisión a la asistencia familiar en Ayacucho, 2023. La metodología que se empleó fue enfoque Cualitativo, de tipo básico, y diseño No Experimental. Para la recolección de datos, se utilizó como técnica a la entrevista, dirigida a 6 fiscales y 3 abogados especializados en derecho de familia, utilizando una guía de entrevista adaptada para recabar información sobre los criterios utilizados en la práctica judicial. Los resultados evidenciaron que, los principales criterios utilizados por el Ministerio Público incluyen la magnitud del daño ocasionado (material y moral), la capacidad económica del demandado y las necesidades del alimentista. Sin embargo, la aplicación de estos criterios es inconsistente debido a factores como la discrecionalidad judicial, la sobrecarga laboral y la escasa especialización en derecho familiar. Aunque la reparación civil, demostró un impacto positivo en el cumplimiento de pensiones alimenticias, su efectividad dependió de la capacidad económica del deudor y la eficacia del sistema judicial. Dentro de las conclusiones se llegó que, la falta de uniformidad en los criterios y la escasa capacitación dificultan la implementación justa y equitativa de la reparación civil, comprometiendo los derechos de los menores. Por ello, se recomendó establecer criterios claros, fortalecer la capacitación de los operadores de justicia y desarrollar un sistema de seguimiento eficaz para garantizar el cumplimiento de obligaciones alimentarias.

Palabras clave: Reparación civil, omisión de asistencia familiar, criterios judiciales, justicia, derechos de los menores, Ayacucho.

ABSTRACT

The aim of this research entitled ‘Criteria for determining civil reparation in cases of failure to provide family assistance in Ayacucho, 2023’ was to identify the criteria used to determine civil reparation in cases of failure to provide family assistance in Ayacucho, 2023. The methodology used was a qualitative approach, of a basic type, and non-experimental design. For data collection, an interview technique was used with six prosecutors and three lawyers specialising in family law, using an interview guide adapted to gather information on the criteria used in judicial practice. The results showed that the main criteria used by the Public Prosecutor's Office include the magnitude of the damage caused (material and moral), the economic capacity of the defendant and the needs of the maintenance provider. However, the application of these criteria is inconsistent due to factors such as judicial discretion, work overload and limited specialisation in family law. Although civil redress demonstrated a positive impact on the enforcement of maintenance payments, its effectiveness depended on the economic capacity of the obligor and the efficiency of the judicial system. Among the conclusions were that the lack of uniformity in criteria and poor training hinder the fair and equitable implementation of civil reparation, compromising the rights of minors. Therefore, it was recommended to establish clear criteria, strengthen the training of justice operators and develop an effective monitoring system to ensure the fulfilment of maintenance obligations.

Keywords: Civil reparation, omission of family assistance, judicial criteria, justice, children's rights, Ayacucho.

Anexo 7: Informe de similitud Turnitin

TESIS LUZ			
INFORME DE ORIGINALIDAD			
9%	10%	2%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES PRIMARIAS			
1	hdl.handle.net		5%
	Fuente de internet		
2	repositorio.uct.edu.pe		2%
	Fuente de internet		
3	distancia.udh.edu.pe		1%
	Fuente de internet		
4	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo		1%
	Trabajo del estudiante		
Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 1%			
Excluir bibliografía Activo			